

la izquierda, con la plaza número 223, y por el fondo, con el subsuelo del resto de la finca matriz, propiedad del Ayuntamiento de Coslada. Mide una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente del 0,107 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 1.096, libro 413, folio 5, finca 30.079, inscripción segunda.

450. Plaza de aparcamiento número 223. Linda: Por su frente, con zona de circulación; por la derecha, entrando, con la plaza número 222; por la izquierda, con la plaza número 224, y por el fondo, con el subsuelo del resto de la finca matriz, propiedad del Ayuntamiento de Coslada. Mide una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente del 0,107 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 1.096, libro 413, folio 7, finca 30.080, inscripción segunda.

451. Plaza de aparcamiento número 224. Linda: Por su frente, con zona de circulación; por la derecha, entrando, con la plaza número 223; por la izquierda, con la plaza número 225, y por el fondo, con el subsuelo del resto de la finca matriz, propiedad del Ayuntamiento de Coslada. Mide una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente del 0,107 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 1.096, libro 413, folio 9, finca 30.081, inscripción segunda.

452. Plaza de aparcamiento número 225. Linda: Por su frente, con zona de circulación; por la derecha, entrando, con la plaza número 224; por la izquierda, con vuelo sobre la rampa de comunicación con la planta de sótano segundo, y por el fondo, con el subsuelo del resto de la finca matriz, propiedad del Ayuntamiento de Coslada. Mide una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente del 0,107 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 1.096, libro 413, folio 11, finca 30.082, inscripción segunda.

453. Plaza de aparcamiento número 226. Linda: Por su frente, en su parte más larga, con zona de circulación, y por la derecha, entrando, izquierda y fondo, con espacio libre que la separa del contorno de la rampa de comunicación con la planta de sótano segundo. Mide una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Le corresponde un coeficiente del 0,107 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Coslada, al tomo 1.096, libro 413, folio 13, finca 30.083, inscripción segunda.

Tipos para la subasta: 900.000 pesetas para todas y cada una de las fincas registrales que se ejecutan en este procedimiento, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

«Providencia.—Juez, don Adolfo Carretero Sánchez.

En Coslada a 6 de noviembre de 1998.

Dada cuenta, visto que en el escrito presentado por el Procurador señor Cabellos Albertos, con fecha 25 de junio de 1998, se pone en conocimiento que la plaza de garaje número 122 no es la finca registral 29.751, como consta en autos, sino la finca registral 29.752; insértese la presente resolución en los edictos de subasta a los efectos oportunos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma su señoría; doy fe.—El Juez.—La Secretaria.»

Dado en Coslada a 6 de noviembre de 1998.—El Juez, Adolfo Carretero Sánchez.—El Secretario.—57.673.

DAROCA

Edicto

Doña María Ángeles Barcenilla Visus, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Daroca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 88/1998, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora señora Juberías Hernández, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra don Antonio Casallo Mantecón, en los que tengo acordado, mediante resolución de esta fecha, sacar a pública subasta, el bien o finca que se reseñará al final. La subasta tendrá lugar de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas.

Segunda.—El tipo de subasta es el de 13.712.000 pesetas fijado a tal efecto en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresan, haciendo entrega al efecto de resguardo acreditativo de haber ingresado la citada cantidad en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Central Hispano de esta ciudad.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que el acreedor podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Que desde el anuncio a la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, para lo cual deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Central Hispanoamericano.

Octava.—Que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda, el mismo lugar y día 19 de enero de 1999 y doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebraría sin sujeción a tipo, la audiencia del próximo día 16 de febrero de 1999 y hora doce, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Bien objeto de la subasta

Finca urbana. Molino harinero, denominado «Del Rincón», en Daroca (Zaragoza), sito en avenida de Madrid, número 11. Tiene una superficie de 1.144 metros cuadrados, de los cuales 278 metros cuadrados corresponden a los edificios del molino y, el resto, a los patios y terrenos interiores. Inscrita al tomo 1.325, folio 156, finca número 5.916-N del Registro de la Propiedad de Daroca. Tasada en 13.712.000 pesetas.

Dado en Daroca a 21 de octubre de 1998.—La Juez, María Ángeles Barcenilla Visus.—La Secretaria.—57.112.

DENIA

Edicto

Doña Sara Gayá Fornés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 271/1994, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Enrique Gregori Ferrando, contra don Vicente Ortiz Aranda y otros, mayor de edad, con domicilio en avenida Santa Catalina, 36, bajo, de Teulada, en reclamación de la cantidad de 2.869.585 pesetas de principal, más 850.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al referido ejecutado que luego se describirán, habiéndose señalado para la subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Templo de San Telmo, sin número, por primera vez el día 16 de diciembre de 1998, a las nueve treinta horas, y caso de quedar desierta, se señala para la segunda subasta el día 18 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, y caso de quedar asimismo desierta, se señala para la tercera subasta el día 16 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta provisional de este Juzgado destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo correspondiente a cada subasta, y para la tercera, el mismo que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Segunda.—El tipo de la primera será el del avalúo de los bienes, en de la segunda será el de la primera con la rebaja del 25 por 100 y en de la tercera será sin sujeción a tipo.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la cuenta provisional antes dicha del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexta.—Sólo el ejecutado podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y sin necesidad de hacer el depósito previsto para la subasta.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando sábados, y a la misma hora.

Octava.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de los que quieran examinarlos antes de tomar parte en la subasta.

Novena.—Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de la condición séptima, sin que tengan derecho a exigir otros.

Igualmente se hace saber que se entiende que quedan notificados los ejecutados en las presentes actuaciones por medio del presente para el caso de no ser notificados personalmente, haciéndose extensiva dicha notificación a la herencia yacente y desconocidos herederos de don Pedro Tro Llobell.

Bienes objeto de la subasta

Finca número 5.835, tomo 1.293, folio 198. Tipo de subasta: 1.800.000 pesetas.

Finca número 5.178, tomo 1.293, folio 201. Tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Finca número 647, tomo 1.244, folio 191. Tipo de subasta: 1.350.000 pesetas.

Finca número 1.826, tomo 1.244, folio 193. Tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.

Finca número 476, tomo 1.402, folio 204. Tipo de subasta: 10.200.000 pesetas.

Todas ellas del Registro de la Propiedad de Jávea.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y libro el presente en Denia a 21 de septiembre de 1998.—La Juez, Sara Gayá Fornés.—El Secretario.—57.293.

ELCHE

Edicto

Don José Luis Lozano Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 67/1998, sobre reclamación de cantidad, seguido a instancia del Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Felioe Anior-te Molina, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por el término de veinte días, el bien embargado al citado demandado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas, por el tipo del avalúo.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el del avalúo rebajado en un 25 por 100, el día 18 de enero de 1999, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 16 de febrero de 1999, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día señalado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada y la relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de licitación

Importe del avalúo, 7.300.000 pesetas.

Descripción: 7. Vivienda derecha subiendo, puerta 4, del primer piso (o segunda planta), del edificio sito en Santa Pola, calle de Castaños, número 17, que mide una superficie construida de 80 metros 17 decímetros cuadrados, de los que son útiles 72 metros con 27 decímetros cuadrados, más 7 metros 90 decímetros cuadrados de galería y solana. Le corresponde el uso exclusivo de la mitad del patio de luces este. Cuota 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, al tomo 981, libro 169, folio 82 vuelto, finca 15.318, inscripción tercera.

Dado en Elche a 18 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Lozano Fernández.—El Secretario judicial.—57.291.

ELCHE

Edicto

Don Manuel Salar Navarro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 157/98, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Emigdio Tormo Rodenas, contra «Instalaciones Eléctricas Ginés Salas, Sociedad Limitada», en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles constituidos en garantía hipotecaria de la propiedad de la demandada que más adelante se describen con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 18 de enero de 1999, a las diez horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subasta deberá consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación

y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

Bienes objeto de subasta

1) Número 5. Vivienda en planta segunda, situada a la izquierda, del edificio mirando desde la calle Juan de Juanes, sin número, en Crevillente (Alicante), es de tipo A, tiene una superficie construida, contando elementos comunes de 116 metros 97 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, doña Pilar Soriano Lozano; izquierda, vuelo a calle Juan de Juanes; fondo, edificio en construcción de la mercantil «Edificio San Cayetano, Sociedad Anónima»; dando a su frente, a la vivienda de tipo B, a la zona de acceso, patio de luces del edificio y huecos de escalera y ascensor. Cuota, 8,4 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, en el tomo 1.242, libro 386 de Crevillente, folio 207 vuelto, finca número 28.898, inscripción cuarta.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.121.000 pesetas.

2) Número 1-2. Plaza de aparcamiento-garaje, situada en la planta de sótano del edificio sito en Crevillente, calle Juan de Juanes, sin número, situada en la planta de sótano del edificio, señalada con el número 2. Tiene su acceso a través del pasillo de maniobra existente en dicha planta y de la rampa de acceso que lo comunica con la calle Juan de Juanes, fachada principal del edificio. Tiene una superficie útil de 10 metros cuadrados, correspondiéndole una diezava parte indivisa en la superficie común de dicha planta, que es de 181 metros 35 decímetros cuadrados. Linda, tomando como su frente el pasillo de maniobra; derecha, entrando, plaza de garaje número 1-3; izquierda, planta de garaje número 1-1; fondo, plaza de garaje número 1-10 y espalda o frente, pasillo de maniobra. Cuota 2,15 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, al tomo 1.269, libro 402 de Crevillente, folio 66, finca número 30.008, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 760.000 pesetas.

3) Número 6. Vivienda en planta segunda, situada a la derecha del edificio mirando desde la calle Juan de Juanes, sin número, de Crevillente (Alicante), es de tipo B, con una superficie construida, contando elementos comunes, de 116 metros 92 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vuelo a calle Juan de Juanes; izquierda, doña Pilar Soriano Lozano; fondo, don Diego Pérez Pacheco y don José Molla Pascual; dando su frente, a la vivienda tipo A de la planta, zona de acceso, patio de luces del edificio y huecos de escaleras y ascensor. Cuota, 8,4 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, al tomo 1.242, libro 386 de Crevillente, folio 208 vuelto, finca número 28.900, inscripción cuarta.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.121.000 pesetas.

4) Número 1-1. Plaza de aparcamiento-garaje, situada en la planta de sótano del edificio sito en Crevillente (Alicante), calle Juan de Juanes, sin número, señalada con el número 1. Tiene su acceso a través del pasillo de maniobra existente en dicha planta y de la rampa de acceso que lo comunica con la calle Juan de Juanes, fachada principal del edificio. Tiene una superficie útil de 10 metros cuadrados, correspondiéndole una diezava parte indivisa en la superficie común de dicha planta, que es de 181 metros 35 decímetros cuadrados. Linda, tomando como su frente el pasillo de maniobra; Derecha, entrando, plaza de garaje número 1-2; izquierda, rampa de acceso a esta planta; fondo,